



RESOLUCION DIRECTORAL
N° 083 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 20 Julio 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 18-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y que en su Segunda Disposición Complementaria Final, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -AGRO RURAL, como una Unidad Ejecutora adscrita al Vice Ministerio de Agricultura, con la finalidad de promover el desarrollo agrario a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial N°0015-2015-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural—AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) cuyo sustento legal se encuentra en el Artículo N° 15 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, y que en el Artículo N° 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018- EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de la referida Ley, y contiene todas las contrataciones que se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 005-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020, incluyéndose los procesos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 008-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de enero de 2020 se aprobó la **Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;



Que, a través de la Resolución Directoral N° 013-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 06 de febrero de 2020 se aprobó la **Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 015-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de febrero de 2020 se aprobó la **Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 033-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de Marzo de 2020 se aprobó la **Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N°41-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de Marzo de 2020 se aprobó la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 062-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 09 de junio de 2020, se aprobó la **Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 066-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 18 de junio de 2020, se aprobó la **Séptima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 072-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 10 de julio de 2020, se aprobó la **Octava Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, el Informe Técnico N° 18-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, resulta viable legalmente al enmarcarse dentro de los supuestos de verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE, previstas en los numerales 7.6.1, 7.6.2. y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", así como en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, razón por el cual es factible emitir el correspondiente acto resolutorio que apruebe la referida modificación al Plan Anual de Contrataciones;



N°	IDEM PAC	DENOMINACION	U. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FORMA DE MODIFICACION AL PAC
1	125	Adquisición de Semillas de Alfalfa (Medicago Sativa)	Kilo	21,292,070.00	Licitación Publica	INCLUIR
2	126	Adquisición de Semillas de Cebada Forrajera (Hordeum Vulgare), Cultivar Grignon, Clase No Certificada	Kilo	417,120.00	Licitación Publica	INCLUIR

3	127	Adquisición de Semillas de Avena (Avena Sativa)	Kilo	13,675,865.00	Licitación Publica	INCLUIR
4	128	Adquisición de calamina de policarbonato para la DZ Puno	Kilo	266,44 8.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
5	129	Adquisición de Semillas de Brachiaria	Kilo	916,500.00	Licitación Publica	INCLUIR
6	130	Adquisición de listones (correas), (tijerales y pendolón) dinteles para puerta y ventana	Unidad	120,595.50	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
7	131	Adquisición de planchas de calamina de Policarbonato translúcido	Unidad	217,800.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
8	132	Adquisición de malla ganadera para la DZ Puno	Metro	62,649.44	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
9	133	Adquisición de implementos de seguridad para la implementación de: módulos para resguardo de ganado - 2020 Cobertizos - DZ Puno	Unidad	120,670.2	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
10	134	Adquisición de madera procesada Triplay para la implementación de módulos de resguardo para ganado - 2020 Cobertizos - DZ Puno	Unidad	303,161.46	Acuerdo Marco	INCLUIR
11	135	Adquisición de Rollizo de Eucalipto para la Actividad 5005865 Desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológico perteneciente al Programa Presupuestal 00068 para la DZ Puno	Unidad	471,408.00	Licitación Pública	INCLUIR
12	136	Adquisición de Planchas Onduladas Translúcidas para la Dirección Zonal Junín	Unidad	391,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
13	137	Adquisición de Materiales de Sujeción para la Dirección Zonal Junín	Unidad	362,520.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
14	138	Adquisición Materiales de Ferrería para la Dirección Zonal Junín	Unidad Kilo	90,895.50	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
15	139	Adquisición de Madera Rollizo de Eucalipto D=6" X 4 M (SOPORTE TIJERAL) para la Dirección Zonal Junín	Unidad	91,200.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
16	140	Adquisición de Calamina Translúcido de 1.80M X 0.84M X 1MM (11 CANALES) para la Dirección Zonal Junín	Unidad	53,960.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
17	141	Adquisición de Barra para Construcción Ø 1/2 ", F'Y=4200, kg/cm2 GRADO 60 para la Dirección Zonal Junín	Unidad	83,850.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
18	142	Adquisición de Hormigón y Piedra Mediana (Máximo 4") para la Dirección Zonal Junín	M3	36,775.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
19	143	Adquisición de Materiales Galvanizados para la Dirección Zonal Junín	Unidad Metro	154,641.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
20	144	Adquisición de Calamina Galvanizada para la Dirección Zonal Junín	Unidad	241,604.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
21	145	Adquisición de alambre negro para la Actividad 5005865 Desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológico perteneciente al Programa Presupuestal 00068 - DZ Puno	Kilo	76,006.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
22	146	Adquisición de cemento portland tipo IP para la implementación de módulos para resguardo de ganado - 2020 Cobertizos - DZ Puno	Unidad	569,618.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
23	147	Adquisición de herramientas manuales para la implementación de módulos de resguardo de ganado 2020 Cobertizos - DZ Puno	Unidad	116,144.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR



24	148	Adquisición de madera aserrada para la implementación de módulos para resguardo de ganado – 2020 Cobertizos – DZ Puno	Unidad	845,460.00	Licitación Pública	INCLUIR
25	149	Adquisición de material de sujeción para la Actividad 5005865 Desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológico perteneciente al Programa Presupuestal 00068 – DZ Puno	Unidad	95,648.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR

Que, mediante a lo dispuesto en el inciso 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, una vez aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 01 de julio del 2020, se delegó al Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, el Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-201—OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” y en uso de las facultades otorgadas a la Oficina de Administración mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE y contando con la visación de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR** la **Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL, aprobado mediante Informe Técnico N° 18-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA-UAP de fecha 20 de julio de 2020 a efectos de incluir Veinticinco (25) procedimientos, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- **DISPONER** que la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contratación del Estado - SEACE, así como el Plan Anual de Contrataciones -PAC modificado, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la expedición de la presente.

Artículo 3.- **DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones 2020 modificado del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad d Abastecimiento y Patrimonio, ubicada en la Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia de y departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL AGRO RURAL

Abog Roxana Del Pilar Vega Fernández
Directora de la Oficina de Administración